



## "ITFIP" INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional

NIT 800.173.719.0

[www.itfip.edu.co](http://www.itfip.edu.co)

### ACTA DE INSCRIPCIÓN ASPIRANTE CONVOCATORIA PARA ELECCIÓN DE REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS GRADUADOS AL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "ITFIP" ESPINAL – TOLIMA

En el Espinal Tolima, a los 26 días del mes de Enero de 2021, siendo las 12:40, se presentó solicitud al correo electrónico [viceadministrativa@itfip.edu.co](mailto:viceadministrativa@itfip.edu.co) de la Institución, el aspirante: JUAN CARLOS URIBE CORTES, identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 93.126.821 expedida en Espinal (Tol); con el fin de inscribirse como candidato para la elección de **Representante de los Egresados graduados al Consejo Directivo**, de la Institución. Conforme al Acuerdo No.03 de enero 14 de 2021.

El candidato, JUAN CARLOS URIBE CORTES, adjunta los siguientes documentos:

REQUISITO	CUMPLO (SI/NO)
Carta de intención debidamente firmada en el formato predefinido por la Institución, en la que declara el cumplimiento de la totalidad de requisitos.	SI
Ostentar la calidad de egresado graduado de cualquiera de los programas de educación superior de la Institución, presentando copia del diploma o acta de grado.	SI
No tener ningún vínculo laboral ni contractual con la institución con anterioridad a un año a la elección.	SI
Certificación bajo gravedad del juramento que cumple con los requisitos para ser elegido y que no se encuentra incurso en causales de inhabilidad o incompatibilidad, adicionalmente que no tiene vinculación laboral o contractual con el ITFIP. Así mismo, deberá presentar el programa de gestión para el beneficio de los egresados.	SI
Fotografía 3X4	SI

**Nota:** La institución revisará antecedentes disciplinarios, fiscales y penales.

En cumplimiento del artículo 10 del Decreto 2106 de 2019, la Vicerrectoría Administrativa de la Institución consultará en las bases de datos o sistemas de información los siguientes documentos que soportan el cumplimiento de los requisitos de cada aspirante:

- Certificación de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.
- Certificación de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República.
- Certificación de antecedentes judiciales.

En constancia se firma la presente Acta por los que en ella han intervenido

FIRMA  
CANDIDATO

C.C. No. 93.126.821

  
LUZ YINECH ZARTA OSUNA  
Vicerrectora Administrativa

"EDUCACIÓN SUPERIOR CON CALIDAD PARA TODOS"

Calle 18 Carrera 1ª Barrio ARKABAL

TELS. (8) 2483501 - 2483503 - 2480014 - 2480110 FAX: 2483502 – AA. 087  
(EI ESPINAL – TOLIMA)



SC6793-1



ACTA DE GRADO NUMERO 054

En el Espinal - Tolima a las doce (12:00) M. del día veinte de septiembre (20) de mil novecientos noventa y seis (1996), se reunieron en la capilla del ITFIP, presididos por el Doctor AUGUSTO HERNANDO ARIAS CRUZ, Rector de la Institución la ingeniera Agrónoma EDERLEY RODRIGUEZ REYES, directora (E) de la Unidad de Ingeniería y Ciencias Agronómicas y la doctora Margarita María Menéndez Varón secretaria general del Instituto, con el objeto de proceder a la graduación de

JUAN CARLOS URIBE CORTES

Con documento de identidad cédula de ciudadanía No. 93.126.821 expedida en El Espinal (Tolima), como Técnico Profesional en:

CONSTRUCCIONES RURALES

El Graduando presentó el trabajo de grado y aprobó satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos por la Institución.

El señor rector recibió el juramento de rigor a los graduandos y les entregó luego el título que los acredita como TECNICO PROFESIONAL EN CONSTRUCCIONES RURALES, A las 1:00 P.M. Se dio por terminada la ceremonia de grado.

MARGO FERNANDO DIAZ RIVERA  
Rector

HOLMAN REYES PUENTES  
El Decano de la Facultad

DESAR JULIO BRAVO SAAVEDRA  
Vicerrector Académico (E)

Es fiel copia de su original firmada por los representantes actuales dando fe de la información en ella contenida. Libro de Actas No. 2

El Espinal - Tolima 26 de enero de 2001





LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
Y EN SU NOMBRE

## EL INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL

Debidamente autorizado por el Ministerio de Educación Nacional de Conformidad  
con el Decreto Ejecutivo No. 3462 del 24 de Diciembre de 1980

TENIENDO EN CUENTA QUE

**JUAN CARLOS URIBE CORTES**

C.C. No. 93'126.821

Expedida en *Espinal (Tol.)*

Cursó y aprobó todos los estudios programados por la Institución y cumplió con  
todas las exigencias legales y reglamentarias le confiere el Título de

**TECNICO PROFESIONAL EN**

**CONSTRUCCIONES RURALES**

En constancia de lo anterior, se firma este Diploma en El Espinal, a los  
20 días del mes de *Septiembre* de 1996

*Jugoslavias*  
EL DIRECTOR

*Marganta M. Neudogol*  
EL SECRETARIO GENERAL

*Robinson*  
EL DIRECTOR DE LA UNIDAD

ITFIP  
Libro de Registro No. 01  
Folio No. 075  
Diploma No 1365  
Acta No. 054



**"ITFIP" INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR**

Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional

NIT 800.173.719.0

[www.itfip.edu.co](http://www.itfip.edu.co)

**LA SUSCRITA VICERRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA  
INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR ITFIP DE EL ESPINAL TOLIMA**

**CERTIFICA**

Que **JUAN CARLOS URIBE CORTÉS**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No.93.126.821 de El Espinal no ha tenido ningún vínculo contractual y no ha suscrito contrato alguno con el Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesional "ITFIP" en ninguna vigencia.

La anterior información ha sido verificada conforme a los expedientes que reposan en la Vicerrectoría Administrativa/Contratación – [contratacionitfip@itfip.edu.co](mailto:contratacionitfip@itfip.edu.co), teléfono: (8) 2483503 Ext. 2240.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, para los fines correspondientes. Dada en El Espinal-Tolima, a los veinticinco (25) días del mes de Enero de 2021.

**LUZ YINETH ZARTA OSUNA**  
Vicerrectora Administrativa

Proyecto: Jesús Emilio Rojas  
Apoyo a Vicerrectoría Administrativa/ Contratación.

Vo.Bo. Yuly Hasbleidy Castro Oviedo  
Asesora Jurídica-Prof. Univ. (E)



SC6793-1





ITFTP INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
Ente del Ministerio de Educación Nacional  
CALLE 126 No. 126-821  
AVER. DE LA 25

LA SUSCRITA COORDINADORA DEL GRUPO INTERNO DE TRABAJO DEL  
TALENTO HUMANO DEL INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TECNICA  
PROFESIONAL "ITFTP"

CERTIFICA:

Que el Señor **JUAN CARLOS URIBE CORTÉS**, identificado con la cédula de ciudadanía No 93 126 821 de El Espinal, no aparece en ningún registro de hojas de vida en la institución como persona que haya estado vinculado a nivel docente de planta, ocasional ni hora cátedra o de otra índole, con el Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesional "ITFTP" por lo tanto no ha tenido ningún vínculo laboral

La anterior información ha sido verificada conforme a las hojas de vida que reposan en la oficina de Talento Humano - talentohumano@itfp.edu.co, teléfono: (8) 2483503 Ext. 2204

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, para los fines correspondientes.

Dada en El Espinal-Tolima, a los veinticinco (25) días del mes de Enero de dos mil veintiuno (2021)

GLORIA INES OLAYA URUENA  
Coordinadora TH

Bogotá D.C. enero 26 de 2021.

Señores:  
**ITF I.P INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR**  
Atención:  
Vice Rectoría Administrativa  
La ciudad.

**REF: PROCESO DE CONVOCATORIA AL CARGO DE REPRESENTANTE DE LOS  
EGRESADOS GRADUADOS PARA EL PERIODO 2021 - 2023**

Por medio de la presente me permito confirmar, bajo gravedad de juramento, que cumplo con los requisitos para ser elegido representante de los Egresados graduados ante el Consejo Directivo del ITFIP para el periodo 2021-2023 y que no me encuentro incurso en causas de inhabilidad o incompatibilidad, indistintamente que no he sido vinculado laboral o contractual con el ITFIP.

Anexo al presente documento las siguientes documentaciones:

1. Programa de gestión periodo 2021-2023 con sus propuestas para el desarrollo de los egresados.
2. Fotografía 3x4
3. Carta de intención diligenciada
4. Copia diploma ITFIP Técnico en Administración y Construcción de Obras Civiles

Cordoba, Colombia.



**JUAN CARLOS URIBE CORTES**  
Teléfono: 311 599 73 08 - 3112 5927 46 99

40

PROGRAMA DE RECONOCIMIENTO  
Mesa de Trabajo Intersectorial  
Comité de Trabajo D.C. Contraves

UNIBICORTE JUAN CARLOS  
presentado C.C. 03124241  
Aprobado por el Jefe, que adjunta en el presente  
documento, así como el correspondiente manual de  
operación del mismo en su día.

Bogotá D.C. 2007-03-11. S. Insc. 121219 / 1

UNIBICORTE JUAN CARLOS  
CABRERA ACERTE JUAN CARLOS  
MOTIVADO NO. 03124241





CONTRALORÍA  
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 23 de enero de 2021, a las 15:23:14, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	93126821
Código de Verificación	93126821210123152314

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

  
**SORAYA VARGAS PULIDO**  
 CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB







POLICÍA NACIONAL  
DE COLOMBIA



### Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

#### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 17:15:33 horas del 23/01/2021, el ciudadano identificado con:  
Cédula de Ciudadanía N° 93126821

Apellidos y Nombres: **URIBE CORTES JUAN CARLOS**

#### **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69F-45 Zona Industrial,  
 barrio Montevideo, Bogotá D.C.  
 Atención administrativa: lunes a viernes 7:00 am  
 a 1:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm  
 Línea de atención al ciudadano: 51 59700 ext.  
 30552 (Bogotá)  
 Resto del país: 018000 910 112  
 E-mail: lineadirecta@policia.gov.co



Presidencia de la

República

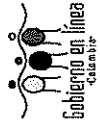


Ministerio de Defensa

Nacional



Portal Único de



Gobierno en Línea

Todos los derechos reservados.

Contratación



**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**  
**CERTIFICADO ORDINARIO**  
**No. 159254723**



WEB  
15:18:16  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 23 de enero del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JUAN CARLOS URIBE CORTES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 93126821:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ  
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

**ATENCIÓN :**

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

40

NOTARIA

DECLARACION JURAMENTADA  
CON FINES EXTRA-PROCESALES

N. 0029

REGISTRO DE LA NOTARIA DE  
ACTOR C. ALVARO A. K.  
ARTICULO 14 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL

Bogotá, Distrito Capital, 28 de enero de 2021, ante mí, **GABRIEL ACERO BENAVIDES**, Notario Cuarenta (40) Encargado del Circuito de Bogotá D.C., compareció: **JUAN CARLOS URIBE CORTES**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número 93.126.821 expedida en España y manifiesto **PRIMERO**. Me llamo como queda escrito, mayor de edad, de nacionalidad colombiana, domiciliado y residente en Bogotá D.C., Colombia, Rindo esta declaración bajo la gravedad de juramento y a sabiendas de las implicaciones legales que acarrea jurar en falso, a petición propia y bajo mi entera responsabilidad **DECLARO QUE**: Cumplido con los requisitos para ser elegido para el periodo 2021-2023 y que no me encuentro incurso en causas de inhabilidad e incompatibilidad, adicionalmente que no he tenido violación laboral o contractual con el IFRFP. — El declarante leyó la totalidad de su declaración, la aprobó y la firmó. En consecuencia, el Notario da fe de lo expuesto y firma conjuntamente. Se entrega la presente Declaración a interesado, en original y a su costa. Derechos Notariales: Declaración \$13.600 IVA \$2.894 total \$16.494. **NO SE IMPRIMEN HUELLAS DACTILARES (CIR-0018-10/03/2020 DE GOBIERNO NACIONAL, RES.385-12/03/2020 MIN. DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL CIR-308-13/03/2020, INST. ADM.84-16/03/2020 Y RES. 2848-18/03/2020 DE SNR).**

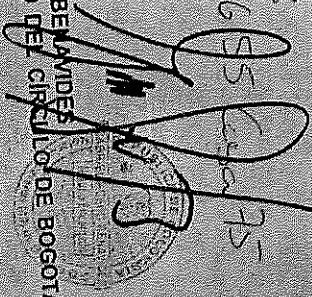
**DESTINO: TRAMITES LEGALES**

Declarantes:

**JUAN CARLOS URIBE CORTES**  
C.C. N.º  
TELEFONO:  
DIRECCION

43126821  
311549873308  
C1187N246SS Cota 75

**GABRIEL ACERO BENAVIDES**  
NOTARIO CUARENTA (40) ENCARGADO DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ



## CURRÍCULUM VITAE



### JUAN CARLOS URIBE CORTES

<https://co.linkedin.com/in/juan-carlos-uribe-cortes-00302144>

[uribecortes@hotmail.com](mailto:uribecortes@hotmail.com)

TEL: 312 592 4699 – 311 598 73 08 – 313 887 19 86

Durante 22 años de experiencia he luchado por ser integral y ofrecer servicios con la mayor calidad, académicamente me prepare para ello y laboralmente he logrado generar beneficios a mis empleadores, mi familia y la sociedad. Este resultado nace de un plan estratégico concebido desde la universidad; hoy mis retos apuntan a lograr materializar y compartir toda la experiencia técnica y la madurez profesional que he logrado acumular, seguir aprendiendo y fortaleciendo los mejores años de vida aun por vivir, tener desafíos que se alineen con el desarrollo de los nuevos negocios, la tecnología y la globalización, lograr la armonía que creo debe tener todo proyecto y sobre la cual mantengo mi fe como profesional.

Mi resultado y crecimiento, de donde vengo y a donde he llegado, es un legado que quiero compartir con las empresas que trabajo, con mis estudiantes de Gerencia y con mis hijos.

## EXPERIENCIA PROFESIONAL

### Empresa: CONSORCIO AUTOPISTAS DE LA ENERGÍA SAS. – Colombia.

Proyecto C&M Construcción y Montaje con alcance en construcción montaje, pruebas y puesta en operación de líneas de transmisión Medellín – Virginia – Alférez – San Marcos 500 kV y Juanchito – Pance 230 kV incluidas en la convocatoria UPME 04-2014 Refuerzo Suroccidental.

**CARGO:** "GERENTE GENERAL".

#### Actividades del cargo.

Dirigir, gestionar y coordinar la ejecución del contrato suscrito con el Grupo de Energía de Bogotá siendo responsable por todas las obras civiles, obras eléctricas y montaje de todos los materiales que conforman el Proyecto; realizar y registrar los resultados de todas las pruebas requeridas para la puesta en servicio del Proyecto y en especial las pruebas exigidas por el Centro Nacional de Despacho, el Operador de Red y la Interventoría de la UPME, para la Entrada en Operación Comercial del Proyecto; apoyar a la empresa con la verificación de los estudios y diseños de las diferentes especialidades realizando para el cliente los estudios pendientes, la socialización del proyecto ante diferentes propietarios e instituciones del área de influencia del proyecto, apoyar el cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental suscrito en las Licencias Ambientales ante entidades territoriales y nacionales en los 415 kilómetros de líneas de transmisión apoyado por un equipo de más de 280 personas divididos en 10 frentes de trabajo.

Control financiero del proyecto presentando a Presidencia el P&G mensual, el plan de facturación y su materialización, el Backlog y el Forecast de los años futuros incluido el plan general del proyecto.

Dirigir los responsables de la oficina técnica, la oficina de construcción y la coordinación administrativa y de servicios transversales de los diferentes tramos del proyecto.

Los logros a la fecha están reflejados en:

Validación de la oferta vs el alcance contractual en el cual se incluyeron mayores deberes a los ofertados y desconocimiento de las condiciones de oferta con lo cual el cliente acepta reconocimientos que nivelan económicamente el contrato.

Manejo efectivo de la comunicación con el cliente y el interventor con el ánimo de establecer sinergias para el inicio de un proyecto firmado con condiciones y alcance en el 2014 para ejecución en el 2019.

**CONTACTO: Luis Felipe Ochoa (Gerente de Gestión).**

Teléfono +57 314 740 32 11.

Periodo de los trabajos realizados. Abril 2019 a Julio 2020.

**Empresa: CONSORCIO CONSTRUCTOR ALIADAS PARA EL PROGRESO SAS. – Colombia.**

Consortio conformado actualmente por las empresas Carlos Alberto Solarte SAS, CASS Constructores SAS y Latinco SAS para desarrollar el proyecto EPC en la concesión público privada Santana-Mocoa-Neiva. El proyecto tiene un corredor de 450 kilómetros, de los cuales 400 kilómetros son rehabilitación, 50 kilómetros son calzada nueva, tiene 70 puentes en viga pre esforzada y en voladizos sucesivos.

**CARGO: "DIRECTOR GENERAL EPC".**

Actividades del cargo.

Dirigir, gestionar y coordinar la ejecución del proyecto a partir de la realización de los estudios y diseños de las diferentes especialidades, la socialización del proyecto ante diferentes stakeholder, el licenciamiento ambiental ante entidades territoriales y nacionales, tramites prediales, gestión de la contratación de suministros y la construcción de las obras de mantenimiento rutinario, rehabilitación y mejoramiento de 45 kilómetros de vía apoyado por un equipo de más de 200 personas divididos en 7 unidades funcionales.

Control financiero del proyecto con el fin de dar claridad a los consorciados sobre el estado de resultados, el plan de facturación, la planeación financiera de los años futuros, la adquisición de recurso y el plan general del proyecto.

Participación en los diferentes comités financieros y técnicos desarrollado con los diferentes interesados líderes de los consorciados, los abogados externos consultores contractuales para la realización del contrato entre el SPV y el EPC, el ente interventor del proyecto y la Agencia Nacional de Infraestructura durante el desarrollo de sus comités de regularización.

Dirigir los Directores de las Unidades Funcionales de los diferentes tramos del proyecto coordinando requerimiento de recursos humanos, técnicos, equipos y subcontratos de proveedores.

Gestionar los negocios de adquisición de grandes proveedores con el departamento de compras.

Los logros a la fecha están reflejados en:

Estructuración, divulgación e implementación del plan de obra 2.018 – 2.020 del proyecto actualizando los requerimientos y el estado actual del mismo desde los prerrequisitos ambientales, prediales, sociales y de redes.

Mejorar la comunicación con el interventor, el cliente principal ANI y el cliente interno del proyecto SPV alineando las necesidades de todos en función del estado del proyecto.

Participación en el proceso Due Diligence entre las empresas consorciadas y la vinculación de la empresa Eiffage al proyecto.

**CONTACTO: Inq. Daniel Augusto Tapias (Director General)**

Teléfono +57 310 236 26 13.

Periodo de los trabajos realizados. Junio 2017 a Febrero 2019.

**Empresa: AQUA&TERRA CONSULTORES ASOCIADOS S.A.S. – Colombia, España.**

Aqua&Terra es una compañía privada con más de 12 años de experiencia en el desarrollo de proyectos en los sectores de portuarios, costeros, energía eléctrica, aguas y saneamiento básico, petróleo y gas, infraestructura para transporte, urbanismo y edificios institucionales e ingeniería ambiental.

**CARGO: "DIRECTOR DE DESARROLLO DE NEGOCIOS – Colombia".**

Actividades del cargo.

Dirigir, gestionar y coordinar la comercialización de las diferentes unidades de negocio de Aqua&Terra, manteniendo el conocimiento del panorama competitivo con el fin de identificar nuevas oportunidades de negocio que permitan la penetración de nuevos mercados.

Estructurar el plan comercial para el periodo 2018 – 2025 de Aqua&Terra, alineado a los objetivos estratégicos de la compañía, incluyendo aliados con los cuales se preparen ofertas convincentes que ofrezcan soluciones que den Valor en funcionalidad y términos comerciales con el fin de atraer clientes al portafolio.

Estructurar, medir y calibrar la salud de las ventas de Aqua&Terra mediante la implementación de un Pipeline que permita identificar las oportunidades de mejorar comercialmente el ciclo de ventas, identificando las dificultades en las diferentes fases a la hora de vender.

Estructurar el ciclo de ventas de Aqua&Terra con el sector privado con el ánimo de reducir los actuales tiempos y mejorar la relación del Pipeline con el Forecast de la compañía.

Desarrollar relaciones de trabajo con diferentes stakeholders públicos y privados en coordinación con los Líderes de Negocios de Aqua&Terra. Ampliar la presencia en el mercado de Aqua&Terra para el desarrollo de sus Unidades de Negocio, incluyendo los medios de comunicación, eventos de la industria, en grupos de trabajo y conferencias. Gestionar las relaciones internas y los mensajes a través de los equipos regionales de Aqua&Terra.

Los logros a la fecha están reflejados en:

Estructuración, divulgación e implementación del plan de negocios 2.017 – 2.025 de la compañía incorporando internacionalización, diversificación de líneas de negocio, certificación de procesos, cambio de imagen corporativa y desarrollo corporativo de la mentalidad comercial integral.

Mapeo del proceso comercial para ajustarlo al plan de negocios 2.017 – 2.025 identificando oportunidades de mejora en el flujo de procesos comerciales.

Generación de información estadística que permitiera verificar la historia comercial de Aqua&Terra a fin de estudiar su crecimiento, ciclo de ventas y evaluación de los resultados comerciales frente a los resultados operativos de los años 2.005 a 2.016.

Incremento del 30% al 45% del indicador mensual de efectividad o gestión comercial (Número de Adjudicadas / Número de ofertas).

Incremento del 100% de registros de prospectos en el Pipeline durante el periodo Octubre Diciembre frente al acumulado registrado para el periodo Enero Septiembre del año 2.016 gracias a la incorporación de nuevas bases de datos no usadas por Aqua&Terra garantizando el Forecast y cierre del año 2.016.

**CONTACTO: Ing. Andres Restrepo Estrada (Gerente General).**

Teléfono 5+57 (1) 702 38 99 y (4) 322 33 62.

Periodo de los trabajos realizados. Septiembre 2016 a Mayo 2017.

**Empresa: HMV INGENIEROS LTDA. – Colombia, Perú, Brasil, Chile, Trinidad & Tobago.**

HMV Ingenieros es una compañía privada con más de 55 años de experiencia en el desarrollo de proyectos en los sectores de energía eléctrica, aguas y saneamiento básico, petróleo y gas, infraestructura para transporte, instalaciones industriales, urbanismo y edificios institucionales e ingeniería ambiental.

**CARGO: "DIRECTOR DE DESARROLLO DE NEGOCIOS – Colombia".**

Actividades y logros.

Mantener pleno conocimiento de las actividades y servicios que desarrolla la empresa para poder ofrecer sus servicios a los clientes de forma clara y precisa.

Investigar en diferentes medios de información, los procesos y planes de inversión de las diferentes entidades en las que la empresa pueda incursionar para estar atento a todas las oportunidades de trabajo.

Liderar las actividades comerciales de la Empresa, permaneciendo en contacto con los clientes actuales y potenciales, con los colegas y las empresas de las mismas líneas de trabajo, para conocer el mercado potencial de HMV Ingenieros.

Interactuar con diferentes empresas, realizando visitas y buscando oportunidades de negocios que permitan la participación de la Empresa.

Coordinar con los Vicepresidentes los desarrollos comerciales, intercambiando información sobre las empresas y propuestas en las cuales se debe hacer un énfasis comercial para lograr acuerdos de trabajo.

Los logros a la fecha están reflejados en:

El desarrollo del conocimiento y manejo de las tres líneas de negocio de la empresa y habilidad para transmitir a los clientes la información requerida.

Lograr que la Empresa pueda participar en los diferentes procesos de interés, bien sea por el conocimiento previo de dichos procesos y porque se logre, con los clientes potenciales, que la Empresa sea invitada, incrementando la participación en Incursión y expansión de servicios a nivel nacional.

Se está trabajando en la consolidación de las relaciones con los clientes actuales, entendiendo sus necesidades para que puedan ser adecuadamente reflejadas en las ofertas presentadas por La Empresa.

Implementación del análisis y reconocimiento de los clientes con el fin de poder mantener la continuidad en la prestación de los servicios.

Se ha logrado expandir las operaciones de HMV en el país, adicionando nuevos clientes al portafolio con los cuales se ha generado avances comerciales reflejados en acuerdos de trabajo.

**CONTACTO: Ing. Edgar Poveda (Vicepresidente de Estrategia y Desarrollo).**

Teléfono (1) 643 95 00 Ext. 300 y (4) 370 66 66 Ext. 5001.

Periodo de los trabajos realizados. Agosto 2015 a septiembre 2016.



65

**CARGO:** "DIRECTOR Y COORDINADOR DE CONTROL PROYECTOS Y RECURSOS – Colombia, Perú, Chile, Brasil" VICEPRESIDENCIA INGENIERÍA.

Actividades y logros.

Análisis del estado de los proyectos, con el fin de presentar a la Vicepresidencia Financiera y la Presidencia el P&G, Backlog, el Forecast y las Provisiones resultantes de la operación de los Proyectos.

Aportar a los directores de líneas de negocio (Industria, Oil & Gas, Transmisión de Potencia, Infraestructura & Transporte, Aguas & Saneamiento, Ingeniería de Soporte, Composición Reactiva & Transmisión AC/DC, Supervisión de Proyectos, Desarrollo de Centrales Hidroeléctricas) el estado de los proyectos de sus direcciones, identificando opciones de mejora que potencializan el cumplimiento del alcance de los proyectos, sus costos y entregas oportunas; para ello, con el grupo de control técnico de los proyectos y los Directores de Área, se verifican los indicadores de gestión, el resultado del margen operacional, la planeación de recursos y el ajuste de las programaciones a fin de mejorar las proyecciones y las provisiones e inventarios de los proyectos alineando su información a las NIC y NIIF que actualmente se implementa en la organización. Coordinar y evaluar el desarrollo del personal de control a fin de retroalimentar a la empresa en el mejoramiento de las prácticas adelantadas para el desarrollo de dicho proceso.

Acompañar la toma de decisiones corporativas mediante la entrega de información oportuna con visión futura a fin de adelantarnos a los hechos afectantes de los proyectos buscando su estabilización previa.

Los logros alcanzados son la actualización de indicadores, el mejoramiento de los procesos desarrollados a la fecha, el gestar políticas y rutinas dedicadas al mejoramiento continuo en el desarrollo de los proyectos y el análisis del valor ganado, fortalecimiento del modelo de gestión de proyectos PMBOK estandarizado en la compañía, depuración de la información del estado de proyectos con mira a la entrega de informes gerenciales a la presidencia y junta de accionistas, apoyo al área financiera para la depuración de cifras, desarrollo de equipos funcionales de desarrollo de proyectos bajo los estándares del sistema de gestión integral.

**CONTACTO:** Inq. Rafael Patino (Vicepresidente de Ingeniería).

Teléfono (1) 643 95 00 Ext. 300 y (4) 370 66 66 Ext. 2001.

Periodo de los trabajos realizados. Diciembre 2010 Julio 2015.

**Empresa: SAR ENERGY S.A.S**

SAR Energy es una compañía colombiana de ingeniería, procura y gerencia de construcción. Nuestros servicios se especializan en el diseño y desarrollo de proyectos de producción y mejoramiento de procesos industriales. SAR Energy se especializa en estudios conceptuales, ingeniería conceptual, ingeniería básica e ingeniería de detalle.

**CARGO:** "COORDINADOR DE CONSTRUCCIÓN".

- "E.P.C. REFINERÍA ARAGUANAY" para Hidrocasanare Ltda. \$30.000 Millones Vereda Araguaney de El Yopal, Casanare.
- "COMISIONAMIENTO Y ARRANQUE PLANTA DE GAS CAMPO CORCEL" para Petrominerales. Monterrey, Casanare.
- "CONSTRUCCIÓN, PRUEBAS Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE FACILIDADES TEMPORALES Y "DEFINITIVAS PARA EL NUEVO DESCARGADERO AUTOMÁTICO DE CARRO TANQUES EN LA ESTACIÓN CUSIANA" para Ocesa. \$23.000 Millones. Estación Cusiana, Tauramena, Casanare.
- "DISPONIBILIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR MEDIO DE UN CENTRO DE AUTOGENERACIÓN PARA EL CAMPO GIGANTE" para Emerald Energy PLC. \$15.000 Millones. Municipio de Gigante, Huila.

**CONTACTO:** Ing. Marlon Quintero (Director Proyecto), Teléfono 310 868 53 62.  
Ing. Delio Corrales (Vicepresidente Compañía), Teléfono 320 347 57 08.  
Periodo de los trabajos realizados. Enero 2010 a Diciembre 2010.

**Empresa:** CONINSA RAMON H.  
Empresa de servicios en Diseño, Construcción y Bienes Raíces con 44 años de experiencia en Colombia y el exterior.

**CARGO:** "RESIDENTE DE PROGRAMACIÓN".

- Proyecto: "CENTRO EMPRESARIAL Y DEPORTIVO COLSUBSIDIO CALLE 53" - 3 Torres de 6 Pisos – Salón de convenciones – Piscina – Canchas múltiples – Cancha futbol cinco – Salones de negocios – Restaurante – Boleras – Gimnasio – Canchas squash – Golfitos – Zonas húmedas. Edificios en estructura en concreto y metálicas. Área 35.000 m2. Costo Inicial \$133.000 Millones (Área y Costo Aprox).
- Ajuste programa de obra proyecto "EDIFICIO CONTINENTAL".
- Ajuste programa de obra proyecto "MEGATALLER DE PESADOS LOS COCHES".
- Generación programación de obra proyecto "REMODELACIÓN CIUDADELA COMERCIAL UNICENTRO".
- Programa de licitación, análisis de recursos, flujo de costos y personal programa de licitación "HOME CENTER" Cúcuta.
- Programa de licitación, análisis de recursos, flujo de costos y personal programa de licitación "UNICENTRO" Pasto.

**CONTACTO:** Ing. Jaime Contreras (Gerente de Proyectos).  
Teléfono + 316 360 71 08.  
Periodo de los trabajos realizados. Febrero 2008 a Enero 2010.

**Empresa:** PIJAO Y SOLUCIONES INMOBILIARIAS CONSORCIO PARQUES DE PONTEVEDRA.  
**CARGO:** "RESIDENTE DE CONTROL PRESUPUESTAL Y PROGRAMACIÓN".  
**CARGO:** "COORDINADOR DE PRESUPUESTOS".  
**CARGO:** "RESIDENTE TÉCNICO DE INGENIERÍA".  
Periodo de los trabajos realizados. Octubre 2003 a Noviembre de 2007

**Empresa** INGENIERÍA Y CONSULTORÍA EU (Ahora ICSA Ingeniería y Consultoría S.A.)  
**CARGO:** "RESIDENTE ADMINISTRATIVO DE OBRA".  
Periodo de los trabajos realizados. Agosto 2002 a Julio de 2003

**Empresa** ING. CARLOS EMILIO TORRES ARIAS  
**CARGO:** "AUXILIAR COORDINACIÓN DE PROYECTOS".  
Periodo de los trabajos realizados. Enero 2002 a Julio de 2002

**Empresa** ARQ. OSCAR ABEL LOZANO RÍOS  
**CARGO:** "RESIDENTE TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO DE OBRA".  
Periodo de los trabajos realizados. Abril 2001 a Septiembre de 2001

**Empresa** CORPORACIÓN AV VILLAS  
**CARGO DESEMPEÑADO:** "CONTRATISTA ENCARGADO DE OBRA."  
Periodo de los trabajos realizados. Enero 2001 a Marzo de 2001

**Empresa MUNICIPIO DEL ESPINAL TOLIMA:****CARGO DESEMPEÑADO:** "CONTRATISTA ENCARGADO DE OBRA."Periodo de los trabajos realizados. Mayo 2001 a Noviembre de 2001**Empresa MUNICIPIO DEL GUAMO TOLIMA:****CARGO DESEMPEÑADO:** "CONTRATISTA ENCARGADO DE OBRA."Periodo de los trabajos realizados. Marzo 1997 a Diciembre de 1997**Empresa ARQ. DANIEL RICARDO REYES RINCÓN.****CARGO DESEMPEÑADO:** "RESIDENTE TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO DE OBRA".Periodo de los trabajos realizados. Septiembre 1996 a Abril de 1997**Empresa ARQUIBITS LTDA.****CARGO DESEMPEÑADO:** "RESIDENTE TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO DE OBRA".Periodo de los trabajos realizados. Octubre 1996 a Febrero de 1997**Empresa INVERSIONES A.B.S. Ltda. ING Carlos Arturo Arango Salazar.****CARGO DESEMPEÑADO:** "RESIDENTE TÉCNICO DE OBRA".Periodo de los trabajos realizados. Enero 1996 a Agosto de 1996**EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE****UNIVERSIDAD DEL ROSARIO****CARGO:** DOCENTE ACADÉMICO

- ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN E INFRAESTRUCTURA – ASIGNATURA "CONSTRUCCIÓN ESBELTA (LEAN CONSTRUCTION)" – FACULTAD ADMINISTRACIÓN.

Periodo de los trabajos realizados. Diciembre 2020 Febrero 2021.**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA PILOTO DE COLOMBIA****CARGO:** COORDINADOR Y DOCENTE ACADÉMICO

- DIPLOMADO EN GERENCIA DE PROYECTOS DE LA CONSTRUCCIÓN BAJO GUÍA PMBOK® DEL PMI®.

Periodo de los trabajos realizados. Enero 2015 Agosto 2017.**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE ASTURIAS****CARGO:** DOCENTE ACADÉMICO INTERNACIONAL

- DIPLOMADO INTERNACIONAL EN GERENCIA DE PROYECTOS PROJECT MANAGEMENT INSTITUTE (PMI) ® CON 6 ÉNFASIS. Virtual y Presencial.
- DIPLOMADO INTERNACIONAL EN INTERVENTORÍA DE PROYECTOS Bajo la Guía del PMBoK V5. Virtual.

Periodo de los trabajos realizados. Agosto 2014 Noviembre 2016.

## FORMACIÓN PROFESIONAL

**M.B.A. ESPECIALIDAD FINANZAS.** Enero 2016  
Instituto Europeo de Posgrados - UMECIT  
Barcelona, Comunidad Autónoma de Cataluña, España.

**M.B.A. ESPECIALIDAD DIRECCIÓN GENERAL.** Noviembre 2012  
CEU Business School de la Universidad San Pablo  
Instituto Europeo de Posgrados  
Barcelona, Comunidad Autónoma de Cataluña, España.

**ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE PROYECTOS.** Septiembre 2012  
Universidad El Bosque  
Bogotá, Cundinamarca, Colombia.

**INGENIERÍA CIVIL.** Noviembre 2007  
Universidad Piloto de Colombia  
Bogotá, Cundinamarca, Colombia.

**TÉCNICA PROFESIONAL EN CONSTRUCCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE OBRAS CIVILES (Antes Técnica Profesional en Construcciones Rurales).** Septiembre 1996.  
Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesional ITFIP  
Espinal, Tolima, Colombia.

## CERTIFICACIONES

**PROJECT MANAGEMENT PROFESSIONAL P.M.P.**  
Project Management Institute. No. 2819038 en Versión 6 del PMBoK.

**AUDITOR INTERNO INTEGRAL Normas ISO 9000 ISO 14000 OHSAS 18000 Sistema de Gestión Integrado HSEQ.**  
INGO Integral Ltda. – Actualización ENLACE CONSULTORES.  
Bogotá, Cundinamarca, Colombia.

**CERTIFICACIÓN AUDITOR Norma ISO 21.500 (Gerencia de Proyectos).**  
SGS e Instituto Europeo de Postgrados.  
Bogotá, Cundinamarca, Colombia.

## OTROS ESTUDIOS EN PROCESO

**MÁSTER INTERNACIONAL EN PRÓYECTOS EN RÉGIMEN DE COLABORACIÓN PÚBLICO PRIVADAS (ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS).**  
Universidad Internacional Reina Isabel 1 – Agosto 2021.

**CURSO - EXPERTO EN GESTIÓN DE CONTRATOS DE ASOCIACIONES PÚBLICO-PRIVADAS.**  
CAF- Banco de Desarrollo de América Latina – Mayo 2021.

**CURSO - ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS EN EL SECTOR SALUD (2020).**  
Banco Interamericano de Desarrollo – Abril 2021.

**CURSO - GESTIÓN DEL ALCANCE: EL QUÉ DE LA TRIPLE RESTRICCIÓN.**  
Universidad de los Andes – Febrero 2021.

**CURSO - FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS COMPLEJOS.**  
Universidad de los Andes – Febrero 2021.

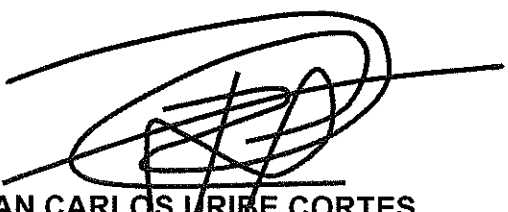
**PROGRAMA INTENSIVO DE EDUCACIÓN EN INGLES AVANZADO (MARCO EUROPEO NIVEL B2).**  
ABA ENGLISH – NIVEL ACTUAL A2. Junio 2019 – Junio 2021.

### OTROS ESTUDIOS REALIZADOS

**CURSO - LEAN CONSTRUCTION (CAMINO A LA EXCELENCIA EN GESTIÓN DE PROYECTOS).**  
Pontificia Universidad Católica de Chile.  
Santiago de Chile, Chile – Noviembre 2020.

**CURSO - LEAN CONSTRUCCION Como Estrategia para el Mejoramiento en Gestión de la Construcción.**  
Universidad EAFIT Centro de Educación Continua.  
Bogotá, Cundinamarca, Colombia.

**PROGRAMA DE FORMACIÓN EN GENERACIÓN DE CAPACIDADES DE FORMULACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS.**  
Cátedra In-Nova de la Universidad Politécnica  
Madrid, España.



**JUAN CARLOS URIBE CORTES**  
ING. CIVIL P.M.P/ M.B.A  
Mat. Prof. No. 252 021 56915 COPNIA.  
Mat. Tec. No. 70554 - 00045 COPNIA.  
<https://co.linkedin.com/in/juan-carlos-uribe-cortes-00302144>  
[uribecortes@hotmail.com](mailto:uribecortes@hotmail.com)  
TEL: 312 592 46 99 – 311 598 73 08 – 313 887 19 86